

FIRMADO

1.- Responsable RR.HH., MARIA MARTIN ESTEVE, a 17 de Marzo de 2026
2.- Director Servicio RRHH, VALENTIN VERCHER MANCLUS, a 17 de Marzo de 2026



**CONSORCI PROVINCIAL DE
BOMBERS DE VALÈNCIA**

**Expediente 2026/RHG/S346/00001
GESTIÓN**

FICHA DE CLASIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			
Identificación del puesto			
Denominación TÉCNICO RESPONSABLE DE CIBERSEGURIDAD			
Código Puesto de Trabajo SG-44		Unidad de Adscripción SERVICIOS GENERALES	
Tipo de puesto de trabajo () Singularizado; (X) No singularizado		Dotación 1	
Contenido del puesto			
Misión Proteger los sistemas de información y las infraestructuras digitales del Consorcio frente a amenazas, vulnerabilidades y ataques cibernéticos. Implementar, supervisar y mantener medidas de seguridad informática que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, así como en detectar y responder de forma eficaz ante incidentes de seguridad. Y contribuir a la formación del personal en buenas prácticas digitales y al desarrollo de políticas de ciberseguridad que refuercen la resiliencia tecnológica de la organización.			
Responsabilidades 1. Asumir el rol de responsable de seguridad dentro del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) adoptando la decisiones de seguridad necesarias para cumplir con los requisitos de los sistemas de información y servicios. 2. Garantizar que todos los sistemas y procesos cumplan con los requisitos del ENS, incluyendo la elaboración de políticas, procedimientos y controles técnicos. 3. Identificar, evaluar y mitigar riesgos asociados a los sistemas de información, comunicaciones y datos críticos, asegurando la continuidad del servicio en situaciones de emergencia y la integridad de la información. 4. Diseñar e implementar medidas de seguridad para proteger sistemas críticos, como redes de comunicación, servidores, bases de datos y dispositivos IoT utilizados en operaciones de emergencia. 5. Realizar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento del ENS y otros estándares de seguridad, identificando vulnerabilidades y proponiendo mejoras. 6. Colaborar con entidades públicas y privadas para asegurar la interoperabilidad y seguridad de los sistemas compartidos, como redes de emergencia o plataformas de coordinación interinstitucional. 7. Dirigir y coordinar la respuesta ante ciberataques o fallos de seguridad, minimizando el impacto y restaurando los servicios en el menor tiempo posible. 8. Desarrollar programas de formación para el personal del Consorcio, promoviendo buenas prácticas en ciberseguridad y reduciendo riesgos derivados del factor humano. 9. Implementar sistemas de autenticación robustos y controlar los accesos a los sistemas de información, asegurando que solo el personal autorizado pueda acceder a datos sensibles. 10. Supervisar de forma continua los sistemas para detectar actividades sospechosas o intentos de intrusión, utilizando herramientas avanzadas de monitorización y análisis. 11. Mantener actualizados los sistemas de seguridad, proponiendo proyectos de mejora, incorporando nuevas tecnologías y adaptándose a las últimas amenazas cibernéticas, para garantizar la protección proactiva del Consorcio. 12. Realizar cualesquiera otras tareas relacionadas con las anteriores o encomendadas por su superior jerárquico, en el marco de su clasificación profesional.			
Requisitos desempeño del puesto			
Grupo de Clasificación A2	Escala Administración especial	Subescala Técnica	Clase Medio
Naturaleza	(X) Funcionarial	Laboral	Eventual
Formación básica: Ingeniería informática o Grado en Ingeniería Informática o equivalente; Ingeniería de telecomunicaciones o equivalente.			
Otras circunstancias relevantes:			
(X) Jornada general de oficina (X) Abierto a personal otras Administraciones			
Dedicación/ Disponibilidad:			
(X) Puesto susceptible de ser activado como localizable fuera de jornada habitual			
Forma de provisión			
(X) Concurso		Libre designación	
Retribución al puesto de trabajo			
Nivel Complemento de destino: 25		Complemento específico: B1	
Firma:			
La Presidencia		El Secretari General	

Consorci per al Servei de Prevenció i Extinció d'Incendis i de Salvament de la Província de València

P4600022J· Camí de Montcada, 24 · 46009 (València) · 963 469 800 · www.bombersdv.es

8